


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SEIS.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Junio de 2023, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, CEFERINO MONDINO Y LISANDRO MARSICO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresando, buenos días concejales, damos inicio a la sesión ordinaria del día 15 de junio del 2023, siendo las 9 horas 15 minutos, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y saludar a toda la comunidad educativa que nos recibe, a todos los chicos y chicas del colegio que están presenciando esta sesión, gracias a todos sus docentes quienes nos acompañan especialmente y un saludo a la gente de la Regional, a la señora Cecilia Perini la responsable Pedagógica del área, también a la supervisora Marta Spinetta gracias por estar, a las autoridades de casa, señora Directora Mariela por recibirnos y a sus vicedirectoras Analía y Sandra, ahora si por secretaría vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **BRENDA VIMO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.705

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.705 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2705, está para su votación:

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta mencionada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 10337-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3826 – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe s/adquisición de vehículos.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

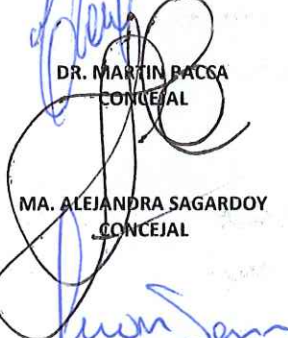
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MOJIDINO
CONCEJAL

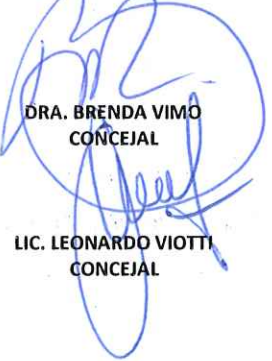

DR. MARTIN PACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. D.E.M. Letra G – N° 303081/4 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Donación de Terreno P/Calle Pública Conc.N°254.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

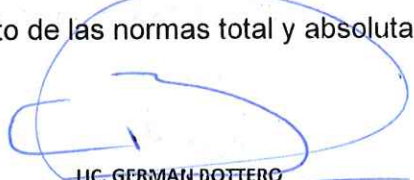
4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10362-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Control de tránsito en Escuela N° 851, Ángela de la Casa.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa no estamos atravesando el mejor momento, lo que tiene que ver con la transitabilidad y accidentología en la ciudad de Rafaela, se observa que el personal de defensa civil y también la dirección de protección vial y comunitaria por lineamientos de la secretaría de gobierno hace foco en los establecimientos educativos que se encuentran en los sectores centrales de la ciudad, digo en lo que tiene que ver con la afluencia de tráfico ya sea vehicular o peatonal. En los barrios o sectores más alejado donde existen establecimientos educativos no mandan personal y esto es un reclamo de los vecinos, un reclamo de la comunidad educativa y la necesidad de tener personal ya sea de Defensa Civil o protección vial y comunitaria en ese lugar porque se genera un caos a la salida del colegio, sobre todo los padres, obviamente ni quiero decir la cantidad de padres que van a buscar a sus hijos sin casco, un incumplimiento de las normas total y absoluta


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

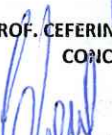

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de todo lo que nosotros venimos acá pregonando y diciendo permanentemente, por eso se necesita ordenar esa situación, esto me lo han manifestado vecinos, miembro de la comunidad educativa, padres, es necesario ordenar la situación en algunos de los establecimientos educativo, quise puntualizar en este lugar en particular pero hay otros que corren con la misma suerte, no quisiésemos obviamente engrosar ninguna lista de lesionados, o algún otro tipo de tragedia en los establecimientos educativos, por eso estamos pidiendo y la secretaría de gobierno presencia del personal municipal a la salidas sobre todo a la salidas de los colegios que no están en la zonas céntricas de la ciudad. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa por supuesto vamos acompañar el pedido que impulsa el concejal Mársico, solicitud que le hicimos al ejecutivo municipal que tiene que ver con retornar los controles a la salida de esta escuela que se encuentra en barrio Güemes, y digo retornar porque esta semana estuve la oportunidad de charlar con Hugo Cossa quien preside esta ONG que ya tiene 28 años que es Defensa Civil y que en sus inicios cubría de manera total la salida de las escuelas, pero claro, la situación en aquel momento era otra, eran 50 voluntarios y voluntarias que conformaban defensa Civil y hoy tenemos otro panorama porque son menos las personas que forman parte de esta ONG, hablamos de 18 voluntarios y voluntarias y desde hace 5 años han firmado con el municipio un convenio para complementar el trabajo que realizan los inspectores e inspectoras en las salidas de distintas escuela de la ciudad, los inspectores e inspectoras se encuentran en escuela donde el tránsito es aun más complejo o hay nudos viales, mucho movimientos o están cerca de algunas avenidas o de alguna ruta en particular y los voluntarios y voluntarias se encuentran en escuelas más céntricas y son en estos momentos los cuales valoramos la actitud porque claramente estamos solicitando nuevamente el servicio, que presten este servicio en otras escuela de la ciudad que hoy por hoy no se está

SR. FRANCO ANTONIO BIRTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

brindando donde valoramos el aporte que hacen los voluntarios y voluntarias de Defensa Civil, con mucha solidaridad, empatía, con predisposición y lo hacen muy amorosamente dirigiéndose a padres y madres muy respetuosamente. Así que me pareció un buen momento reconocer el trabajo de los voluntarios y voluntarias y por supuesto acompañaremos el pedido. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa en primer lugar quiero hacer extensivo el agradecimiento y la bienvenida a las autoridades del colegio por recibirnos, es un placer compartir con todos ustedes y con el alumnado, simplemente señor presidente quiero sumar esta iniciativa y reiterar y potenciar un reclamo que llevamos adelante desde hace mucho tiempo, un reclamo que es un plan de seguridad vial que hoy Rafaela no tiene, un plan integral, una planificación de trabajo lo cual debería estar incluida las escuelas, donde nos permita sobre todo a los jóvenes, los chicos y los jóvenes que son lo más afectado en los accidentes de tránsito, que no sigamos teniendo víctimas, porque nuevamente tuvimos otra víctima fatal en la ciudad y que es nada más y nada menos que una familia destruida, un dolor incalculable, una pérdida irremediable por eso señor presidente, vuelvo a insistir y espero que el ejecutivo tome la posta y donde de este concejo hemos presentado muchas alternativa para mejorar el tránsito, y en lo particular hemos presentado junto a nuestro bloque un proyecto de Resolución para incluir la educación vial en el colegio secundario y aprovecho que están las autoridades de la regional que vi con buenos ojos que empezaron a trabajar este tema donde la seguridad vial sobre todo en quinto y cuarto año se le dé más relevancia y los chicos aprendan y tomen conciencia del peligro que se van a enfrentar cuando salga del colegio y la idea que salga con su licencia por eso vuelvo a reiterar señor presidente después de haber pasado una emergencia vial que fracasó porque no obtuvo resultado que de una vez por todas el ejecutivo local arme y presente y pongan en funcionamiento un plan integral para evitar otras víctimas en la ciudad. Muchas gracias señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa ante todo gracias a la comunidad educativa, gracias a los presentes, papás a los chicos, la verdad que es muy lindo estar aquí en la escuela celebrando esta sesión, en el tema específico que estamos discutiendo, hoy lo vamos acompañar con nuestro voto el pedido para que las autoridades pertinentes designen personal para poder acomodar los problemas que tenemos en esta escuela en particular, pero también en muchas otras y creo que es un buen momento para reflexionar entre todos que el tránsito lo hacemos entre todos y los problemas que se generan a la salida o a las entrada de las escuelas cuando hay mayor afluencia de gente lo tenemos que solucionar entre todos, respetando las normas de tránsito, capacitándonos, concientizándonos y a través de los chicos principalmente concientizando a los papás y a las mamás para que cuando vengan a la escuela respeten las normas de tránsito, esto es muy importante ya que los problemas se generan y se dan muchas veces porque las faltas las cometen mucho de los padres que en el apuro de buscar a sus hijos a veces dejan los autos mal estacionado, las motos mal estacionada, se melen en contra mano, esto es un pedido para todos los chicos que están presentes, trabajemos entre todo para tratar de concientizar a nuestras familias que tenemos que respetar las normas de tránsito para evitar los accidentes que estamos viviendo en la ciudad, para evitar más lesionados, más fallecidos y realmente convertir en esos momentos lindos que son la entrada y salida de la escuela en un momento que no sea peligroso como pasa, como pasan en muchas escuelas de la ciudad, he recibido videos estos días en la salida de algunas escuelas en particular escuelas céntricas que la verdad que es un caos y es muy peligroso para los chicos y para las familias, por lo cual cada uno de nosotros tiene que respetar las normas y obvio que el estado tiene que estar presente con personal para ayudar a ordenar eso y ese es el pedido específico que vamos a estar votando. Por ahora nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

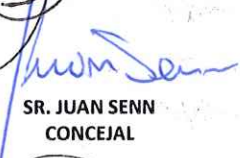

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

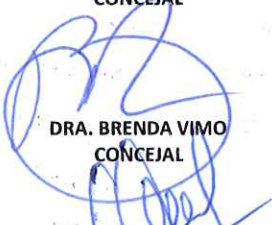

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

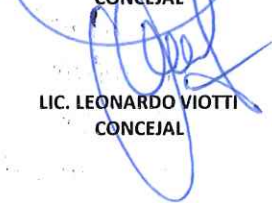

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, bien concejales si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

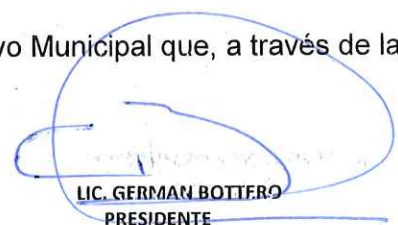
REGISTRADA BAJO EL N° 3.839

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- ☐ Enviar inspectores de tránsito o personal de Defensa Civil, a los fines de controlar y ordenar el tránsito vehicular, al momento que se produce la salida de los alumnos y maestros que concurren a la Escuela N° 851, Ángela de la Casa.

(Exp. C.M. N° 10.362-1)

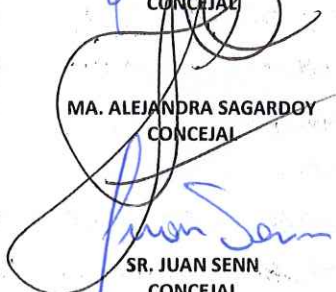
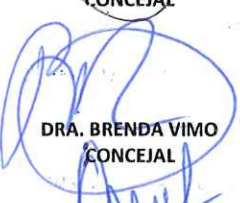
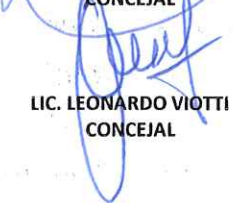
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

b) Expte C.M. N° 10335-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Decl. Int. Municipal 50 aniversario Esc. N° 1186. Dr. Lisandro de la Torre.

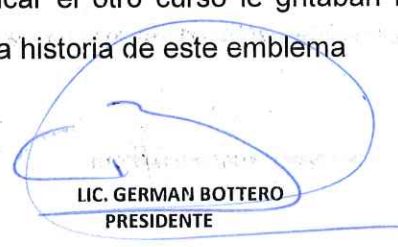
Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa quería esperar este momento para saludar a toda la comunidad educativa a las autoridades de la regional que hoy nos acompañan, la verdad que somos nosotros los agradecidos señora directora nos reciban en este establecimiento educativo como lo decimos en la Resolución que es un emblema de la ciudad de Rafaela, estamos en el corazón de un barrio que fue poblado por inmigrantes italianos, como la mayoría de los barrios y el entramado social se fue gestando en cada uno de la ciudad en ese formato se establecía en ese momento las plazas y obviamente frente las plazas las iglesias y el barrio Italia no fue una excepción a ese formato y a partir de ahí se fue constituyendo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

todo un entramado social donde las familias se fueron asentando los comercios, los autoservicios, pero claro que es lo que le faltaba todo esto que se gestó y seguía creciendo en el barrio Italia era un establecimiento educativo y porque lo digo, porque había dos vías de dos ferrocarriles distintos que atravesaban la totalidad del barrio, avenidas importantes de tránsito continuo y denso que generaban que el traslado de los alumnos y niños que habitaban el barrio fuera muy riesgoso a otras escuelas de otros lugares, por ese motivo surge la inquietud, la necesidad, la idea de formar un colegio en este barrio. En el año 1972 se comenzaron las gestiones, un grupo religioso del instituto del profesorado N° 25, Nuestra Señora de la Misericordia inician este proyecto que este es hoy el resultado de este proyecto que tuvo su hito, su mojón inicial en ese momento. Y así que luego de gestiones arduas como siempre son este tipo de gestiones, el estado provincial el 18 de junio de 1973 crea la Escuela Provincial 1186, sin embargo, obviamente que los inconvenientes no fueron los que pueden generar toda la gestión de la creación de una escuela, sino como la comunidad educativa se había establecido en lo que era la capilla Santa María Josefa Roselo y la vivienda sacerdotal, obviamente las autoridades religiosas comenzaron a solicitar al colegio que necesitaban de ese espacio también ellos, así que el colegio tuvo que salir a buscar un lugar donde poder instalar, edificar su propio edificio, así que la Asociación Cooperadora en otro hecho trascendente y a destacar en la historia del colegio compra el terreno que actualmente está ocupando el establecimiento educativo hasta que obviamente llegó este edificio, hubo que instalarse en los galpones de la familia Sincovich, y cuando vine hablar con la directora a mí también me resultó risueña la anécdota que ella me contó, quise dejarla plasmada acá en el Proyecto de Resolución, claro, esos galpones previamente habían sido un gallinero y obviamente tenían el techo alto y los tabiques que se habían instalado para las aulas no llegaban hasta la finalidad del techo y obviamente que se escuchaba la clase de un curso a otro y por ahí cuando estaban diciendo las tablas de multiplicar el otro curso le gritaban los resultados, así que fíjense como se va escribiendo la historia de este emblem


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

establecimiento de la ciudad de Rafaela. En la época de este gran, gran, gran Gobernador que tuvo la Provincia de Santa Fe, que fue Sylvestre Begnis, comenzó la construcción del nuevo edificio mientras tanto estaban localizados en el otro sitio que conté la anécdota, después ya obviamente este esfuerzo, las permanentes gestiones, los permanentes pedidos, avances de obras, hicieron que hoy estemos disfrutando de este edificio que la verdad que debo destacar el permanente mantenimiento que tiene y en las condiciones óptimas en la que está, y cuando uno entra y observa y que nos es fácil hoy mantener una estructura así, después sucedió otro hecho muy importante en lo que tiene que ver con la historia del colegio que fue en el año 1978 conjuntamente con la apertura del nuevo edificio por Ley 7348 se designa con el nombre la Escuela del Dr. Lisandro de la Torre, también quiero destacar que durante pandemia, el colegio realizó un gran esfuerzo, fueron momentos muy duros para todos los colegios pero en particular este, realizó todo lo humanamente posible para que los chicos estén conectados, muchos chicos de los barrios que asisten a este establecimiento educativo no tenían conectividad o las herramientas necesarias para poder estar al día con sus clases y el esfuerzo de los maestros, el esfuerzo de los directivos fue realmente o es realmente digno de destacar para que los contenidos más importantes puedan llegar durante todo este tiempo a los alumnos. Fueron también así como en aquellos tiempos en la que si había que desocupar el edificio, que no había donde ir, buscar un lugar hasta que la Escuela esté construida, son momentos de incertidumbres que gracias a Dios, las soluciones fueron llegando, pero quienes condujeron a la institución educativa en ese momento no le fue fácil, pero también habla de la voluntad, de la capacidad sobre todo para sobreponerse a estos desafíos y problemas que la coyuntura de ese momento imponía y obviamente en esta última que cité las cuestiones de salubridad. La verdad que todo ese esfuerzo, todo ese sacrificio hoy podemos decir que dio sus frutos, tenemos una gran institución educativa y quiero decir en lo particular que me produce una gran emoción poder ser miembro

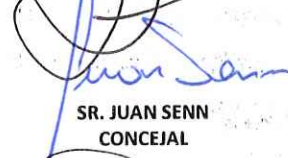
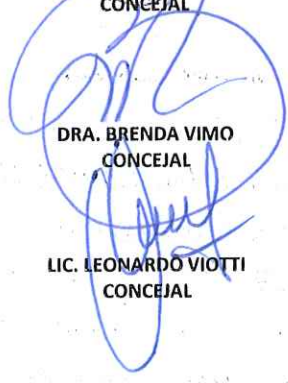
SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2706

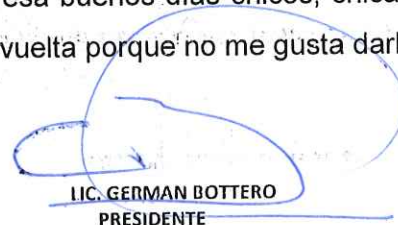
Sesión: Ordinaria

15/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

informante de este proyecto en la Escuela que lleva el nombre de un líder político que fue e hizo mucho por nuestra patria, porque yo entiendo que fue un patriota y que además fue quien fundó el Partido que represento, el partido demócrata progresista, por ende es muy especial para mí, estas palabras que dije, valoro poder tener la posibilidad de mucho y por eso agradezco a los directivos que fueron muy permeable apenas vinimos con la idea de poder sesionar aquí, de poder expresar y dar nuestro homenaje al colegio, también agradecer a la Regional que posibilitó que esto se pudiera dar, Nosotros como dijimos siempre señora Directora y a todos los alumnos, no ocupamos un lugar en el cual vamos a inaugurar obras porque tenemos un rol diferente los concejales, y el momento más importante que nosotros tenemos, nos pasa a cada uno con cada homenaje que rendimos en el concejo Municipal, para nosotros es importante y crean nos y le hablo de corazón y me hago cargo y les hablo por todos los concejales todos valoramos enormemente estar acá, todos agradecemos enormemente, no son ustedes quien tienen que agradecer, sino nosotros a ustedes y en lo particular les digo poder ser miembro informante de este proyecto me genera un gran honor y me genera mucha emoción, porque insisto con esto, cada homenaje, cada reconocimiento que hacemos es el momento de paz entre nosotros, por eso más teniendo en cuenta el tiempo que estamos viviendo y la verdad, más allá de quien sea el miembro informante, es nuestra realización, lo sentimos así, y por eso le hablamos a cada persona que declaramos ciudadano rafaelino o a cada institución que reconocemos, o cada trayectoria de vida que traemos en el concejo municipal y que les rendimos homenaje, para todos los concejales, siempre decimos, es una caricia al corazón, no solamente para quien recibe el reconocimiento sino para nosotros también. Así que muchas gracias y felices 50 años. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa buenos días chicos, chicas, seños, primero agradecerles que estén acá, me doy vuelta porque no me gusta darle

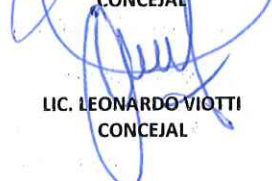

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/06/2023

la espalda, creo que ustedes son los protagonistas, esto que estamos haciendo acá es cumplir con normas, tal vez ustedes nos ven venir, nos vieron en la tele, no vieron en un cartel, la seño les explica más o menos quien somos, que hacemos pero está muy bueno esto que estamos acá con la excusa que es el cumpleaños de la escuela para que ustedes estén cerca nuestro y nosotros cerca de ustedes, para que ustedes puedan entender que estamos haciendo y que somos nosotros y este es el fin de esta Ordenanza, hay Ordenanzas que son como leyes que nosotros votamos, esa es nuestra función, nosotros somos 10, que nos juntamos todas las semanas para programar y armar ordenanzas que son las normas y las leyes de nuestra ciudad, como decía Lisandro, nosotros siempre peleamos mucho, pero hoy como estamos acá pero con esto estamos todos de acuerdo y nos gusta venir para escucharlos y que ustedes nos escuchen y creemos que esto es una gran excusa para que estemos cerca y se lo explico así, porque a mí me parece y yo siento que esto es una excusa para estar cerca y para escucharnos y que para ustedes es difícil escucharnos a nosotros hablar en difícil y que nosotros tenemos que hablar en fácil para que ustedes lo entiendan y eso es lo importante y venir hoy a festejar acá, los 50 años de esta escuela, una escuela que con Martín, el doctor Racca, queremos un montón, porque durante muchísimo tiempo trabajamos acá a una cuadra, en el Centro de Salud del barrio, así que sabemos que es esta escuela, sabemos no solo los 50 años del edificio que es maravilloso, sino la calidad humana, y eso es lo que vinimos a celebrar, una escuela que alberga, acompaña, enseña a un montón de familia desde no solo matemática, no solo lengua, sino desde la humanidad y nosotros lo sabemos porque la linda forma, la maravillosa forma que tenemos de trabajar en equipo, el equipo de Salud con el equipo Educativo, con cada caso, desde la simple vacunación hasta poder venir los doctores a explicar a ustedes cómo cuidarse en la salud y también conocerlos a un montón de ustedes que hemos sido con el doctor Martín, médicos de ustedes, de su mamá o hermana o de su tía, saber la importancia de esta institución

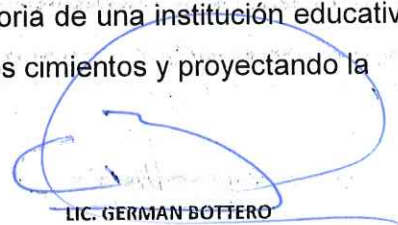
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en los barrios, la importancia de la construcción de personitas hermosas, con valores que nacen de acá. Por eso creo que es maravilloso que estemos juntos hoy, que podamos compartir este tiempo, que ustedes puedan entender que hacemos, que puedan llegar a casa y decir si, hoy fueron los concejales que son los que, y entendieron para que estamos, así que le agradecemos de corazón muy feliz cumpleaños, que lo pasen muy bien y agradecer a todas las señas y directivas que realmente laburan desde el corazón. Muchas gracias.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa ante que nada, buenos días a todos, quiero saludar y agradecer a las autoridades de la escuela, a la directora Mariela, a la vicedirectora Sandra que somos del mismo lugar, a la vicedirectora Analía, a sus docentes, a las autoridades de la Regional, al personal no docente, a los alumnos y alumnas del establecimiento por permitirnos compartir este momento especial con ustedes, es un honor, un orgullo para nosotros poder hacer realidad este reconocimiento es poner en valor a la educación y a la docencia que han asumido esta vocación y sostienen y forjan el futuro de nuestros niños y niñas, poder estar sesionando hoy en la Lisandro como lo llaman fue un sueño que se inició hace 50 años por un grupo de padres preocupado por la educación de los chicos y chicas del barrio, una historia muy similar a otras instituciones educativas de nuestra ciudad que gracias al esfuerzo y a esos padres que nunca bajaron los brazos y a pesar de los obstáculos siguieron luchando y pudieron como hoy la Escuela Lisandro de la Torre puede tener su edificio propio, creo que es una realidad de nuestra ciudad, es el ADN de nuestros ciudadanos de luchar para que nuestros niños tengan educación, por eso desde entonces esta escuela fue transitando un largo recorrido y en ese camino siempre estuvo la comunidad presente, acompañando, luchando, festejando, construyendo fortalezas, y superando debilidades, es por ellos que este proyecto de Resolución es una oportunidad para revalidar la historia de una institución educativa que merece ser celebrada y reconocida, valorando los cimientos y proyectando la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/06/2023

mirada en el futuro para seguir aportando en la educación sin dejar de innovar y brindando calidad educativa a los estudiantes, buscando valores como el respeto, la solidaridad y el compromiso con el otro, por eso felicito a toda la comunidad educativa, a la generación de jóvenes que pasaron por estas aulas y por la importante labor educativa que vienen realizando, que la lleva a impulsar la buena convivencia, el compromiso social, la creatividad y la participación, por eso a celebrar estos primeros 50 años Escuela Lisandro de la Torre, a seguir soñando, por más espacio de aprendizajes y proyectos colectivos sabiendo que la educación es el único camino que tenemos como sociedad para poder crecer y desarrollarnos. A todos feliz cumple, muchas gracias por recibirnos y a seguir creciendo. Muchas gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa quiero felicitarlos por estos 50 años, la verdad que la Escuela Lisandro de la Torre está hermosa, la tienen muy linda, lo estamos comentando recién con el concejal Destéfani, está prolija, está colorida, es una escuela realmente hermosa y la tienen hermosa y quiero felicitarlos a los directivos, a los alumnos, a los docentes, a la cooperadora, a los padres, a las madres que hacen a esta institución, los que hoy están y a los que pasaron porque estos 50 años han visto pasar por sus aulas, por su salón a muchísimas personas, todas ellas hicieron que esta escuela esté hermosa y tenga una historia hermosa. Quiero contarle una historia, yo nací en la ciudad de Rafaela, pero de chico tuve que ir a vivir a la ciudad de Buenos Aires porque mis papás tenían trabajo allá, a los 6 años me vine a vivir acá, del otro lado de la vía, barrio Barranquitas, a los 6 o 7 años yo empecé a jugar alrededor de casa, pero ya cuando tenía 8, 9 o 10 años empecé alejarme un poquito más y empecé hacer amigos en otros lados, así que a esa edad, yo venía a jugar acá, alrededor de la escuela, de la plaza y me encantaba, para mí la escuela Lisandro era grandísima, yo la veía inmensa, yo iba a la escuela Colón, y la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

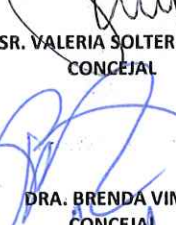

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

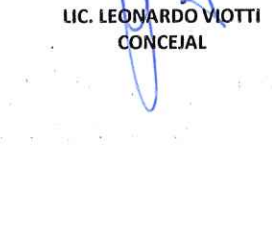

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

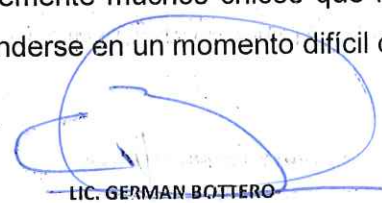

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estructura de la escuela me llamaba la atención, para mí era muy grande y yo estaba convencido de chico que se llamaba escuela Lisandro de la Torre por la torre del tanque del agua que está afuera, como hay una torre, yo pensé por eso que se llamaba Lisandro de la Torre, después de grande entendí que no y quien era Lisandro de la Torre. La verdad que tengo momentos muy lindos, no fui alumno de la escuela, pero tuve muchos amigos de la infancia que si lo eran, me encantaba venir a jugar, venía a jugar a la plaza y lo que hoy es el barrio y lo que hoy es esta zona, no lo era en ese momento, de Avenida Italia para el este, era campo, parecía que terminaba la ciudad, esta zona no estaba consolidada como ahora, no había pavimento, muchos lotes vacíos, y ver crecer y lo lindo que se puso el barrio, más allá de todo lo que hay para mejorar que siempre hay cosas por mejorar, pero lo lindo que se puso el barrio, como creció toda la zona, la linda que está la Escuela me pone muy contento, porque en sientto punto la sientto propia, felicitarlos a todos, felicitar a los chicos, felicitar a las maestras, a toda la comunidad educativa a los directivos, tienen una escuela realmente hermosa y es un orgullo para toda Rafaela que puedan estar cumpliendo 50 años, felicitaciones. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa, quiero sumar mi voz para agradecer que la comunidad, el barrio y fundamentalmente la escuela, que es el Proyecto de Resolución que vamos a votar en breve y nos hayan abierto las puertas para poder sesionar, para poder estar cerca de la comunidad, para poder cumplir con nuestro rol fundamentalmente que es representar las voces de los rafaelinos y rafaelinas y también obviamente para celebrar este cumplimiento de años, estos primeros 50 años y como dije al principio, quiero sumar mi voz fundamentalmente de agradecimiento. Como dijo Brenda yo tengo un afecto especial por el barrio he trabajado tres años en el Centro de Salud, probablemente muchos chicos que nos acompañan hoy, hayan pasado por la salita para atenderse en un momento difícil de


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

su vida y la verdad que el cariño, el afecto, la relación que se hace en una salita del Barrio, es inmensa, la verdad que quiero agradecer por la confianza que se ha depositado en las instituciones y así es como la ciudad crece y se desarrolla fortaleciendo sus instituciones, trabajando en comunidad, trabajando con objetivos claros y fundamentalmente trabajando para el futuro, trabajando con esperanza, con solidaridad y con un montón de valores que seguramente la comunidad educativa lo trabaja a diario. No quiero ser muy extenso, pero vuelvo agradecer que nos hayan abierto las puertas y que tomemos este gesto como importante, que sea un hito tal vez para la escuela, los directivos me comentaban que es la primera vez que el concejo se acerca y que sesiona en la escuela, así que claramente es un hecho histórico para la escuela y lo vuelvo a decir, para mí es fundamental que el concejo esté cerca de la comunidad organizando una escucha activa, teniendo este concepto de cercanía como importante que se debe trabajar diariamente, los concejales somos de carne y hueso, trabajamos, somos trabajadores, trabajamos para mejorar los problemas que aquejan a cada uno de la familia de la comunidad, tratamos de hacerlo de la mejor manera, tratamos de ponerle el cuerpo a los problemas y hay cuestiones que nos atraviesan y nos exceden pero la cercanía es fundamental, dar la cara, estar escuchando permanentemente, tratando de entender cual es la realidad que se vive diariamente y aportar aunque sea una palabra. La palabra final para terminar mi relato es gracias.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa la verdad quiero felicitar a los chicos que están quietitos, no sé como hacen tanto tiempo, la verdad que hay una buena conducta, así que felicitaciones, feliz cumpleaños a todo el establecimiento, no más que eso, que la pasen bien, espero que el secretario del concejo haya traído una torta para los chicos, porque no hay cumpleaños sin torta, entonces se la vamos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2706

Sesión: Ordinaria

15/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRÉNDIA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a traer y se la vamos a enviar. Nuevamente simplemente gracias a todos los docentes y sabemos que los que somos docentes estamos de paso en las instituciones, pero lo mucho que hacen, además de una profesión, hay mucho de vocación en la docencia, así que mil gracias por algo tan importante que es la educación y ellos todavía no se dan cuenta, pero lo que somos padres, gestionamos hijos y que difícil es en los momentos que corren, estoy convencido que las escuelas, las instituciones y clubes y cuando a los pibes los tenemos ahí adentro, están un poquito más seguros. De corazón en nombre del concejo, en nombre de todos los equipos y sobre todo en lo personal y familiar de cada uno de nosotros, muchísimas gracias por el trabajo y el laburo que hacen. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa cuando se festejan los 50 años en una escuela hay mucho más en juego que un número redondo, en este caso dorado, celebra una institución, pero también el barrio, la ciudad, celebramos desde otras instituciones, como este concejo, pero sobre todo celebran las familias que junto a la comunidad educativa han construido lazos, saberes, experiencias con todos y todas se sienten parte del festejo, celebran quien están hoy, pero también quienes estuvieron antes y aquellos que deben estar ansiosos y ansiosas por celebrar y ser parte, los niños y niñas de la zona que saben que muy pronto también llegará su tiempo de pertenecer a esta comunidad educativa. Esta escuela, aunque sea única es una casa que, como muchas otras escuelas, reciben quienes llegan y guarda en la memoria quien siguen otros caminos y espera para abrazar a quienes están por llegar. Hoy festejamos la escuela, la escuela pública y gratuita que se construye con los tiempos y modos de cada uno, de cada una, festejamos la escuela como institución, que es mucho más que esa palabra solemne, la escuela como extensión de la casa, como extensión de la familia, como complemento, como trampolín para el futuro. Felices 50 años, querida Escuela Lisandro de la Torre y gracias por tanta siembra. Gracias señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa primero para saludar a toda la comunidad educativa que nos recibió, los directivos, la regional que también se encuentra presente Cecilia, la supervisora, gracias por permitirnos estar acá en esta institución. Hoy es un día de celebración son 50 años de mucha historia, cada uno de los concejales han ido enumerando muchas cuestiones que hicieron grande a la institución en este sector de la ciudad, también quiero destacar que hubo mucha gente que lo hizo posible para que hoy estemos acá y que podamos decir que hay 50 años de trayectoria y es también el ADN rafaélino esto de que Rafaela crece, que tiene instituciones, actualmente tenemos 350 instituciones en la ciudad y eso también nos permite a nosotros sostener la ciudad que tenemos en distintas situaciones de nuestra historia, no quiero ser repitente con todo lo que han dicho mis pares, pero si quiero destacar que hoy no solamente nos reunimos para hablar y celebrar los logros pasados, sino también los invito para mirar hacia el futuro con esperanza, porque hoy que yo creo en los jóvenes seguramente de acá saldrán los futuros dirigentes y de eso va a depender de nuestras próximas generaciones. Gracias por todo lo que hicieron, gracias a los chicos por escucharnos atentamente, evidentemente hay un nivel de educación y de comprensión muy grande en esta escuela porque no es común que podamos estar así, que nos podamos escuchar y como lo decía Brenda también al principio esto es el concejo, es escucharnos, es pedir la palabra para poder hablar, no hablar por encima del otro y eso es también lo que nos permite seguir creciendo como sociedad, respetando al otro. Felicitaciones y muchas gracias.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa a veces ser niño hay un futuro para adelante muy grande. Cuando yo era chico, ya que hablaron de los gallineros y de cómo era el barrio con tierra, hace muchos años y más de 50 tengo 63 años y acá en frente de la escuela vivía una familia llamada Donatti, hoy vive un hijo y

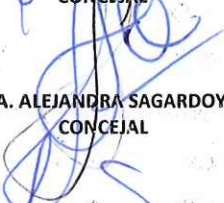
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2706

Sesión: Ordinaria

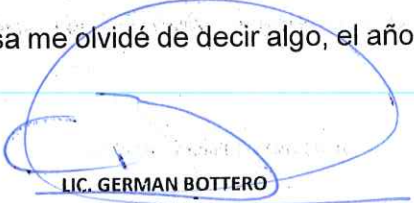
15/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nos veníamos de San Mariano, mi pueblo natal, Rafaela terminaba en calle Brasil que era la de pavimento y hacia el Norte, era todas las calles de tierra y baldíos, estaba la cancha de Quilmes y fueron haciendo cosas, de acá de esta escuela hacia al norte eran todos gallineros, era la zona Rural de Rafaela. Creo que hay muchísimas enseñanzas que hoy me puedo llevar y la mejor de toda es el respeto con que nos recibieron, con que nos escuchan a pesar que podemos cansarlos, porque todos decimos cosas parecidas, creo que, viniendo a estos lugares, viendo lo que era el barrio antes, lo que es ahora, viendo la escuela como está la parte edilicia está muy bien, esto no está así porque vinimos nosotros, siempre es así, realmente hay un trabajo que se viene haciendo y lo principal de todo las banderas que hicieron con las manos, creo que eso es muy buen ejemplo y eso es enseñar patriotismo. Hoy me voy contento porque hay un futuro muy grande en los alumnos, en los maestros, del primero al último, las personas que integran esta escuela cada uno pone su granito de arena para que esto sea y esté así, hay un futuro muy grande y a veces creemos que la juventud está toda o mucha perdida, pero hoy me llevo el ejemplo con el respeto que nos están escuchando a pesar del frío y del cansancio, así que creo que hay futuro muy grande y seguramente mis hijos y mis nietos van a ver una Argentina diferente porque en el barrio no solamente pasaron cosas lindas, sino que hace tiempo pasaron cosas no tan lindas frente a esta plaza y todo forma parte de un crecimiento de los barrios, de la ciudad y de un país, quiera Dios dentro de 25 años puedan vivir ustedes y todos de una forma mejor de lo que estamos viviendo, creo que hay esperanzas y felicitaciones a todos y muchísimas gracias.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias Miguel, bien concejales, si están de acuerdo vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Resolución, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, justifica el voto y expresa me olvidé de decir algo, el año


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

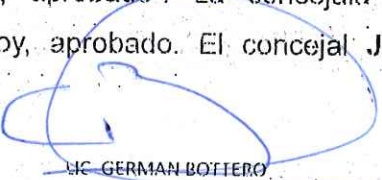
15/06/2023

pasado en una instancia como esta un grupo de alumnos se le ocurrió intervenir una plaza, querían pintar la plaza que está en frente de la Escuela Paul Harris, y nosotros estuvimos de acuerdo que hagan un proyecto, me lo presentaron, lo votamos y se llevó a cabo ese proyecto. lo que también es una buena idea si ustedes se le ocurre hacer algo en el barrio, que lo redacten, que las señoras les ayude y que practiquemos juntos lo que es ser concejal, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, justifica el voto y expresa quiero dejar un saludo especial y un agradecimiento de Juan y Florencia, mis sobrinos que tuvieron la oportunidad de pasar por estas aulas así que muchas gracias de parte de ellos, mía a toda la comunidad educativa y comparto la palabra de la concejala Brenda Vimo, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del proyecto. está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

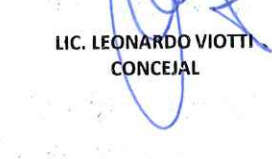

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se entrega copia a quien corresponda, así que en este caso estando en la escuela por supuesto, como hacemos usualmente, voy a invitar al concejal LISANDRO MARSICO, a las autoridades del colegio a que hagamos entrega de un reconocimiento en virtud del cumpleaños de la Escuela Lisandro de la Torre.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa concejales después del cuarto intermedio que tomamos vamos a continuar con la lectura del orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.682

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.335-1 y;

CONSIDERANDO:

Que el barrio Italia no es un lugar común de la Ciudad, tiene una historia forjada a través de sacrificios, tristezas y alegrías.

Que inmigrantes italianos volcaron aquí sus anhelos e inquietudes y de ellos nació la iniciativa de adquirir terrenos para realizar obras de importancia para el progreso del barrio.

Que, en su tiempo, la Capilla Santa María Josefa Rosello, la Plaza Italia y lo que fue quinta y terreno baldío se convirtió en una populosa barriada con una gran población infantil.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que los niños y niñas debían cruzar las vías de dos ferrocarriles y una avenida muy transitada para asistir a las escuelas cercanas.

Que corría el año 1972 cuando un grupo de vecinos gestiona la creación de una escuela como necesidad urgente e impostergable.

Que un grupo de religiosas del Instituto Privado N° 25 Nuestra Señora de la Misericordia inician la siembra de amor y enseñanza desarrollando actividades en la capilla Santa María Josefa Rosello y en la vivienda sacerdotal.

Que luego de incansables, pero fructíferos trámites, llega la gran noticia de la creación de la Escuela Provincial N° 1186, un 18 de junio de 1973. La siembra cayó en tierra fértil y se continua sin pausas cosechando frutos y esperanzas, con niños y niñas ávidos de aprendizajes.

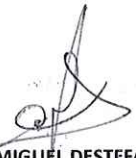
Que sin embargo los inconvenientes no cesaron, en virtud de que, las autoridades religiosas solicitaron la devolución de las instalaciones cedidas, resultando imperiosa concreción del edificio propio.

Que se acrecientan los reclamos de la comunidad y la Asociación Cooperadora que ya se había formado adquiere terrenos en Jaime Ferré y Bollinger frente a la esquina noroeste de la plaza Italia en los años 1973 y 1974, solicitando, a su vez al gobierno de la Provincia de Santa Fe en la persona del Dr. Silvestre Begnis la construcción de una escuela primaria.

Que en tanto una nueva casa debe albergar en 1975 a la pequeña escuela cuya población se incrementaba día a día. Y es en los galpones de la familia Sincovich,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

donde continúa sus actividades. Ese galpón funcionaba antes como un gallinero y una anécdota que contaba el maestro Juan Manuel Gallardo era que al tener divisorios que no llegaban al techo, las clases que se desarrollaban eran perfectamente audibles para los otros cursos. Cuando un maestro o maestra tomaba las tablas de multiplicar se escuchaban las respuestas del otro lado de la pared.

Que el proyecto hacia la casa propia seguía su curso. Meses de sacrificio, tenacidad y amor llevaron a la meta ansiada.

Que finalmente y para felicidad de la comunidad educativa la nueva casa la casa propia se revelo grandiosa y altiva.

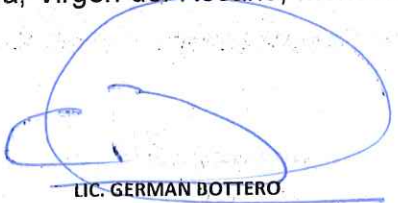
Que el asombro ganó el barrio, por su magnificencia y dimensiones; es en junio de 1978 cuando abre sus puertas en su flamante sitio y por ley 7348 se la designa con el nombre Dr. Lisandro de la Torre.

Que la alegría y lágrimas, la satisfacción y el reconocimiento, el apretón de manos y los abrazos efusivos, fueron las claras manifestaciones de la comunidad ante el logro alcanzado.

Que más adelante en el tiempo las sucesivas gestiones de los equipos directivos, docentes, alumnos y alumnas, asistentes, familias, cooperadores, han contribuido a posicionar a la Escuela Lisandro de la Torre como una de las escuelas emblema de la Ciudad.

Que actualmente concurren al establecimiento educativo 520 alumnos, divididos en 2 turnos, en su mayoría provienen de los barrios, Mora, Virgen del Rosario, Monseñor Zaspe e Italia.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que en época de pandemia las circunstancias que se atravesaron junto a la comunidad educativa fueron muy difíciles por la ausencia de herramientas para enfrentar tamaño contexto. Se vivieron momentos de incertidumbre y angustia que marcaron un antes y después, dejando secuelas que perdurarán por largo tiempo, por tal motivo, el agradecimiento enorme a quienes se involucraron en esa etapa tan compleja, para ayudar a las infancias en el difícil camino que supuso aprender a la distancia.

Que, no obstante, la Escuela es resiliente, reafirma su potencial, su compromiso y se erige como la gran responsable de formar ciudadanos colmados de saberes que les permitan ser participativos y plenos dentro del entorno en condiciones de igualdad y respeto.

Que hoy, a 50 años de ese histórico comienzo, muchas experiencias, luchas y alegrías se viven.

Que por 50 años más, por el compromiso de los que precedieron, los que están y los que ya no pueden acompañar, por la esperanza en el futuro y las ideas de quienes vendrán. El presente es de búsqueda y sencillez por la alegría de pertenecer a "La Lisandro".

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

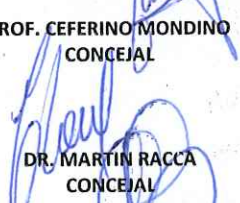
RESOLUCIÓN

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

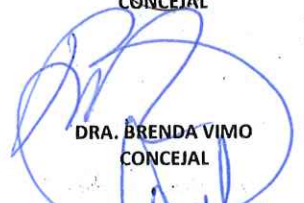

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

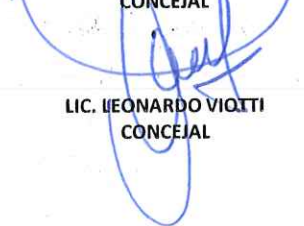

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 50.º Aniversario de la Escuela N° 1186, Dr. Lisandro de la Torre.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, a la Secretaría de Educación Mariana Anderegggen, al Delegado de la Regional III de Educación Prof. Gerardo Cardoni y a la Escuela N° 1186, Dr. Lisandro de la Torre.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

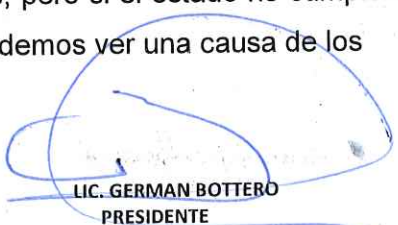
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10363-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social – s/Cubrir pozos en Av. Presbítero Cerdán

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa hay reiterados reclamos de vecinos por la cantidad de bache que hay en esa zona, hay un alto tránsito, pero no solamente de camiones sino de gente del barrio que va a sus viviendas por esa vía de circulación y la verdad que ir en moto por ahí genera un riesgo tremendo, nosotros estamos exigiendo permanentemente que los vecinos, los conductores de vehículo sobre todo de ciclomotores cumplan con las normas, pero si el estado no cumple en brindar vía de comunicación seguras también ahí podemos ver una causa de los


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

accidentes, invito a los funcionarios a recorrer esa zona para ver como está, la verdad que es intransitable ir con un ciclomotor, el auto todavía puede, pero el ciclomotor es intransitable ir, por eso es un pedido simple, pero tiene un grado de importancia superlativo para evitar siniestros viales. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico. alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de comunicación, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.840

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- ☐ Cubrir los grandes y profundos pozos que se formaron sobre Avenida Presbítero E. Cerdán entre 500 Millas Argentinas y R.N. N° 34.

(Exp. C.M. N° 10.363-1)

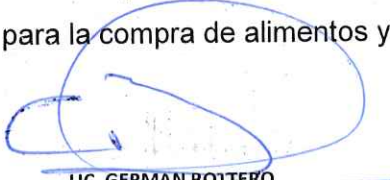
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés_____

De Hacienda y Finanzas

- a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 290365/6 – Fichero 76 – Tomo 4 – s/Proyecto Modificación Ordenanza N° 3090.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa la situación inflacionaria también golpea las arcas municipales y da ciertas complejidades para las compras de los bienes, este concejo viene aprobando esta nueva modificación en la prórroga de la Ordenanza 3090 y en esta oportunidad en el área de Hacienda pide que sea extendida hasta el 11 de diciembre para que pueda continuar con la compra de estos bienes, en este tiempo el 80% de esta herramienta fue utilizada para la compra de alimentos y el


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20 % para la compra de materiales eléctricos, pido a mis pares que acompañemos esta Ordenanza. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Senn, alguien va hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 2 articulos del proyecto, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.481

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 290.365/6 - Fichero N° 76 - (T.4), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.367-1; y

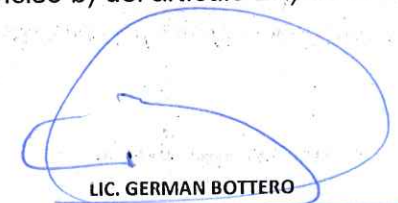
CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 5.357 de fecha 31 de Marzo de 2.022, el Concejo Municipal autorizó al Departamento Ejecutivo creándose un Régimen Temporal para la Contratación Directa de Bienes y Servicios, en los términos previstos por el artículo 10.º de la Ley Provincial N° 2.756 "Orgánica de Municipalidades" a realizar la contratación directa para la adquisición de alimentos, insumos, bienes y servicios necesarios para asegurar la continuidad del normal funcionamiento de la gestión Municipal.

Que en el artículo 2.º) de la norma, el Concejo Municipal autorizó al Departamento Ejecutivo a realizar contrataciones directas para la adquisición de los bienes y servicios en él enunciados.

Que mediante Ordenanza N° 5.437 se modificó el inciso b) del artículo 2.º) de la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Ordenanza N° 5.357 y se prorrogó el plazo estipulado en la misma en iguales términos y condiciones hasta el 11 de junio.

Que aún se mantienen vigentes los fundamentos que dieron origen a la autorización dispuesta en dichas Ordenanzas, ya que persiste el contexto de dificultad socioeconómica en nuestro país.

Que a los efectos de dar operatividad y continuidad a todas las actividades y al funcionamiento general de la administración resulta necesario contar con esta herramienta.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Prorrógase el plazo de vigencia dispuesto por la Ordenanza N° 5.357 (t.o. Ord. 5.437) en iguales términos y condiciones hasta el 11 de diciembre del 2.023.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

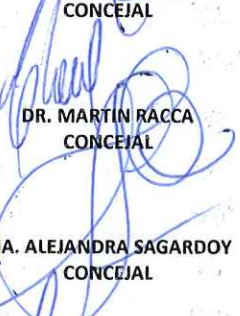
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

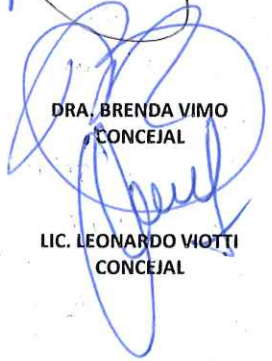

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

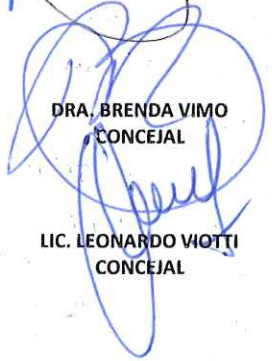

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M. Letra S – N° 310857/8 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Proyecto de Ordenanza Por Eximición Tasa Catastro N° 2312.

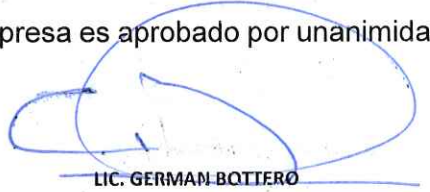
Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA** y expresa presentamos el siguiente proyecto de ordenanza como muy bien se leyó por secretaría, es un convenio que se realiza entre la empresa Rochia Emprendimiento S.A. y la municipalidad, el destino del lote es a realizar las canchitas de fútbol para las escuelitas barriales, es la escuelita del barrio 2 de Abril, en el ingreso del barrio, hay más de 100 chicos que actualmente acuden y asisten a la escuelita con el profundo trabajo de contención que realizan con la atención, con la escucha, con todos los valores. Yo creo que es fundamental que estemos apoyando este tipo de iniciativa y es el concejo quien tiene la potestad sobre los tributos y las exenciones a esos tributos. Así que pido a mis pares que nos acompañen con el mencionado proyecto. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Racca, alguien va hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 2 artículos del proyecto, está para su votación.

La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5:482

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" N° 310 857/8 - Fichero N° 79 - (T.1), que tuvo entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.366-1 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 54.681 se ratificó el Contrato de Comodato suscripto en fecha 15 de Marzo de 2023, entre la Municipalidad de Rafaela y Rocha

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2706

Sesión: Ordinaria

15/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Emprendimientos S.A., por el cual ésta última cede un inmueble de su propiedad, para ser destinado al desarrollo de las actividades correspondientes al programa Escuelitas Barriales y todas aquellas actividades deportivas que demanden el normal desarrollo del programa.

Que en virtud de dar cumplimiento a la cláusula tercera inc. 4.º) del contrato de comodato citado, se solicita la condonación de deudas vencidas y la eximición del pago de la Tasa General de Inmuebles del Catastro N° 2312 durante el tiempo en que dicho inmueble esté afectado a la ejecución del programa antes mencionado.

Que es facultad de este Cuerpo Legislativo el dictado de normas exceptuando del pago de tributos municipales.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Condónase la deuda vencida y exímase del pago de la Tasa General de Inmuebles al Catastro N° 2312, durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2022 y mientras se encuentre vigente el Contrato de comodato suscripto en fecha 15 de Marzo de 2023, entre la Municipalidad de Rafaela y Rocha Emprendimientos S.A.

Art. 2º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.


SR. FRANCO ANTONIO BEITOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10369-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el cambio s/Reparar semáforo peatonal – Av. Mitre y Urquiza.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota COMBICI. Ref.: Invitación.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

b) Nota Jardín Materno Infantil Municipal N°2. Ref.: Solicita colaboración.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo reservamos en secretaría.

c) Nota Sec. de Cultura Claudio Stepffer e Intendente Municipal Luis Castellano. Ref.: Solicitan aporte.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

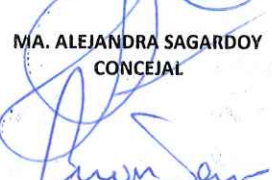
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

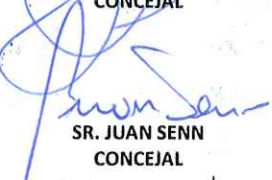

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo derivamos a la comisión de Gobierno.

d) Nota Dra. Cecilia Gallardo. Ref.: Solicita la designación.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo reservamos en secretaría.

e) Nota Aero Club Rafaela. Ref.: Invitación a la presentación del Nuevo Avión.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo reservamos en secretaría.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, bien concejales, esto ha sido todo, no ha ingresado ningún asunto fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias Brenda, siendo las diez horas cuarenta minutos (10:40Hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, reiteramos el agradecimiento a toda la comunidad educativa de la Escuela Lisandro de la Torre. Gracias.

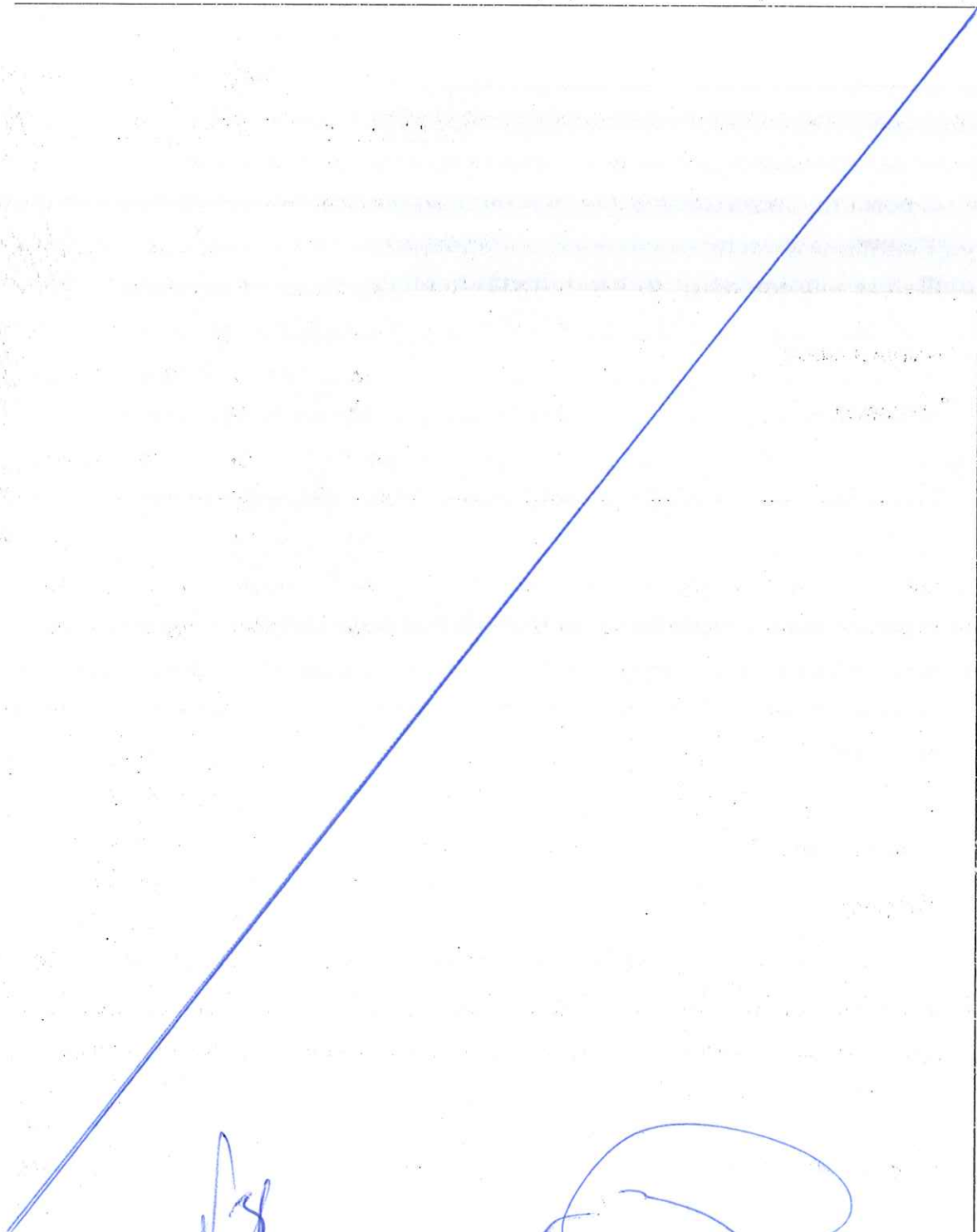

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2706

Sesión: Ordinaria

15/06/2023



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE